

Precios de Suscripción:
En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado:
22.50 pesetas.
En Provincias.
Por un mes adelantado:
2.50 pesetas.
Por un año adelantado:
25 pesetas.
Eguilaz 4

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Extranjero.
Por un año adelantado:
40 pesetas.
Para anuncios
reclamados y comuni-
cados pedir la tarifa á
la Administración del
periódico. Redacción y
Administración
Eguilaz 4
Teléfono No. 55.

AÑO LVI.

Jerez de la Frontera: Jueves 13 de Octubre de 1910.

NUM. 17.563.

DESPUÉS DE LA REVOLUCIÓN.

LA CUERDA FLOJA.

Si han venido tendrán razón. Todos los Gobiernos del mundo sólo esperan saber esto: saber si han venido, para darles la razón. Los revolucionarios dejarán de ser revolucionarios, y los leales dejarán de ser leales. Vencedores aquéllos, dentro de poco representarán el orden legal, la justicia, la paz, y éstos representarán el desorden, la injusticia, la guerra.

Tal es el gran equívoco, la grande y terrible paradoja de esto que llamamos organización social. Es inútil, sólo hay una ley orgánica: la fuerza, la ley de la fuerza. La ley de la fuerza continúa imponiéndose, como en la Edad Media, como en la Antigua, como en los tiempos bárbaros, sin apelación. Se impone internacionalmente, borrando y destruyendo patrias por la guerra; se impone nacionalmente barriendo y creando instituciones por la revolución.

Convenimos en que la diosa razón, orgullo de los humanos, es una diosa muy débil, es femenina. La diosa razón no puede imponerse sin el dios palo.

Y uno se pregunta, con melancolía, ante estas periódicas convulsiones que agitan histéricamente los organismos sociales, si el calificativo de racionales que con fatuidad nos adjudicamos, es un calificativo que merecemos en realidad.

—A ver, demuéstrame usted que es un hombre que lleva razón.

—Va usted á verlo. Fíjese usted bien. ¡Allá va un palo! Y este palo resulta convincente, resulta demostrativo de la humana razón.

Sin el palo, no hay razón, ni hay justicia, ni hay orden; no hay organismo social. La razón, la justicia, el orden no imperan, no actúan, no se exteriorizan sin el palo. En todo caso sólo viven ideológicamente escondidos en nuestros cerebros vacilantes, en nuestros pusilánimes corazones.

Los filósofos y los enciclopedistas que prepararon la revolución francesa, se hicieron un lío con estas dos palabras simples: *fuerza y razón*. Y aun estamos en este lío; continuamos haciendo los juegos de palabras: ¡Razón de la fuerza! ¡Fuerza de la razón! ¡Juegos de palabras!

Decídsele a este triste Rey destronado: ¡Tu soberanía, tu ley, tu justicia, tu razón no eran otra cosa que tu fuerza. Otra fuerza llega á imponer otra soberanía, otra ley, otra justicia: *otra razón*! Y ella será razón hasta que llegue otra fuerza con la suya. Decídle que es así la humanidad; la humanidad razonable. La humanidad que avanza por la cuerda floja, en equilibrio inestable.

¿Cómo guardarlo el equilibrio? En una mano llevamos la hoja de laurel, en la otra el palo. Y éste pesa, pesa más. ¿Tirar el palo? ¿Tirar el laurel? ¿Tirar las dos cosas?

¿Tampoco; tampoco no puede ser! ¿Cómo avanzar por la cuerda floja sin lastre?

¡No importa; continuemos diciéndolo con orgullo que es el hombre un animal racional!

Declaraciones de Machado.

Lisboa.—El Sr. Machado, ministro de Negocios Extranjeros, resumiendo sus impresiones acerca de la actual situación, ha declarado al enviado especial de la Agencia Havas lo siguiente:

“Es seguro que Europa comprenderá que el nuevo régimen está fundado con sólidas bases. Antes de hacer la revolución material, el partido republicano había hecho ya la intelectual con una activa propaganda, y hoy todas las clases de la población aclaman la República.

Tal era la organización del partido, que por las personas de que dispone, el Gobierno puede empezar reformas encaminadas á la reorganización administrativa, contando con el asentimiento

de unánimo del pueblo y la seguridad del acierto.

Ya es un hecho el apaciguamiento de los ánimos. La cuestión de las Congregaciones está arreglada, y no hay por qué temer ninguna repercusión.

Portugal se presenta ante Europa, disponiendo de gran fuerza moral. Puede decirse que la Nación y el Gobierno forman una sola unidad; por eso es por lo que se puede hablar de su independencia y de su dignidad.

Portugal es una nación pequeña, pero grande por su imperio colonial y por los lazos que le unen á sus colonias.

Con un régimen que pondrá orden en la Hacienda y Administración, Portugal llegará á un desarrollo muy grande, que restablecerá la confianza en el extranjero.

El Gobierno no desdenará al Ejército, y especialmente á la Marina, de donde salieron los heroicos fundadores de la República. Su reorganización aumentará la fuerza moral de la nación para defender los intereses nacionales y unirse á las demás naciones de Europa para defender la justicia y la paz.”

Más declaraciones.

El Sr. Santos, uno de los principales individuos del Comité republicano, relata que, cuando los primeros disturbios, un solo buque de guerra primero, y luego la tripulación de un segundo, pero sin la oficialidad, se adhirió á la revolución.

Otro buque permaneció neutro. Son los dos primeros que bombardearon el Palacio Real.

Declara el Sr. Machado que la República, sabrá devolver á Portugal el rango político, así como la situación económica que le corresponden según su historia, contribuyendo la nación portuguesa á mantener la paz europea.

El “Reina Amelia”.

Ha regresado el yate “Reina Amelia”.

El Sr. D. Basilio Calles no se ha encargado del ministerio de Hacienda; provisionalmente desempeña el cargo D. Bernardino Machado. Tal vez vaya á este ministerio D. José Relvas.

La expulsión.

Todos los religiosos de nacionalidad extranjera serán expulsados inmediatamente de Portugal.

Los de nacionalidad portuguesa que reconozcan la República y acepten la secularización, podrán vivir dentro del país, en sus casas y como particulares.

Pero se tendrá mucho cuidado para impedir que se queden en Portugal, diciéndose portugueses, religiosos nacidos en otras naciones.

Medidas energicas.

Como se acentúa la hostilidad contra los congregacionistas, el Gobierno ha adoptado medidas energicas para impedir que antes de la expulsión el pueblo insulte ó atropelle á los frailes y monjes.

Estos son presos y llevados á edificios oficiales.

Les siguen por las calles muchedumbres vociferantes, que dan mueras y vivas.

Por fortuna, y gracias á la fuerza armada, no ha habido escenas sangrientas.

El Gobierno estima que preñando á los religiosos les libra de ser víctimas de las iras populares.

Continúan circulando rumores que acrecientan el furor del populacho.

Anteanoche, fueron hechos varios disparos junto á la Legación de Francia y la iglesia de los Santos.

Díjose que varios religiosos habían disparado desde ésta, y acribió una gran muchedumbre, que quiso tomarla por asalto.

Gracias á las autoridades, que enviaron tropas en seguida, se evitó el incendio del templo.

Este fué registrado, y no se encontró dentro á nadie.

En Quelhas.

Ha vuelto á entrar gente en el convento de Quelhas.

Varios furibundos anticlericales han recorrido éste buscando las bocas de los subterráneos de que se viene hablando, y rompiendo algunos muebles. Pero no se cometió robo alguno.

La Policía ha hecho el inventario de cuanto había en Quelhas.

Prosiguen los registros en otros conventos é iglesias.

Tranquilidad.

Reina absoluta tranquilidad.

Están abiertos todos los establecimientos.

Siguen llegando noticias de provincias, según las cuales en éstas continúan las manifestaciones populares de adhesión al nuevo régimen.

Se ha acordado erigir un monumento conmemorativo de la Revolución y como homenaje á los que han muerto en ella.

El día 16 celebraránse funerales nacionales por el almirante Reis y el doctor Bombarda.

Disolución de las Comunidades.

El Gobierno procede con seguridad y energía para resolver la cuestión religiosa.

Figuran entre los acuerdos adoptados los siguientes:

Los religiosos menores son reintegrados á los domicilios de sus familias.

Los religiosos portugueses no serán expulsados si abandonan la vida monástica.

Los religiosos extranjeros serán enviados á los países de su nacionalidad respectiva.

A todos los que sean expulsados se les facilitará vestidos, alimentos y pasaje, garantizándoles durante el viaje la más cuidadosa asistencia.

El Gobierno ha dictado, además, medidas rigurosas para que no se les haga daño.

Restablecimiento de la ley Pombal.

El diario oficial del Gobierno publica un decreto poniendo en vigor la ley Pombal del 8 de Septiembre de 1759.

Sus disposiciones son las siguientes:

Artículo primero. Se restablece la ley Pombal, promulgada bajo régimen de Monarquía absoluta, y por la que fueron los jesuitas tenidos por desnaturalizados y proscriptos, ordenándose su expulsión del país, para que en él no volvieran á entrar jamás.

Art. 2.º Se ponen en vigor las leyes de 28 de Agosto de 1767, promulgada bajo régimen absoluto, y el real decreto de 1834, obligando á salir inmediatamente á los jesuitas del territorio de Portugal.

Art. 3.º Quedan extinguidas las Comunidades religiosas de cualquier clase.

Art. 4.º Que se derogado el real decreto de 19 de Abril de 1901 autorizando la constitución de Congregaciones religiosas para fines de beneficencia y de propaganda de la fe en Ultramar.

Art. 5.º En su consecuencia, quedan expulsados del territorio de la República los miembros de la llamada Compañía de Jesús, sean portugueses ó extranjeros.

Art. 6.º Los miembros de las demás Congregaciones, conventos, colegios, etc., quedan obligados á hacer vida secular, ó, por lo menos, á no vivir en comunidad religiosa.

Opiniones de Jaurés y de Magalhães Lima.

También publica la opinión de Jaurés, entusiasta de la revolución gloriosa de Portugal, que ha sido clemente y humana, y considera imposible el resurgimiento monárquico sin la intervención de las Potencias.

Magalhães Lima dice en un artículo que la revolución repercutirá en España.

Daily Telegraph espera que la República portuguesa proceda prudentemente con España, porque cualquiera tentativa para arrastrar á la revolución á España terminaría por la ruina de la nueva República.

Una carta de Don Manuel.

Gibraltar: El “Diario Oficial” de esta plaza ha publicado una carta del Rey D. Manuel, dirigida al pueblo portugués.

Dice en ella el Monarca que obligado á embarcarse por la fuerza de las circunstancias, deseaba manifestar á su pueblo que se ausenta de Portugal con la conciencia tranquila, porque siempre procedió con lealtad en el cumplimiento de su deber.

Añade que permanecerá siendo portugués de todo corazón y que confía en que el país interpretará la sinceridad de sus sentimientos y sabrá hacerle justicia.

Termina haciendo constar que su marcha de Portugal no debe interpretarse de ninguna manera como un acto de abdicación.

Un folleto interesante

Como suplemento á los números 694 y 695 de la revista *El Fomento Industrial y Mercantil*, hemos recibido un folleto escrito por D. Agustín Ungria titulado *Los presupuestos del Estado y el clamor nacional*, en cuyas páginas hace el autor una acabada disección de cómo y en qué se gasta en España el dinero del contribuyente por nuestros gobernantes.

No siéndonos posible publicar íntegro el notable trabajo del señor Ungria, en días sucesivos lo haremos del sumario de cada uno de los seis y sin capítulos de que consta el folleto, extractando de ellos la parte que á nuestro juicio consideremos más interesante para nuestros lectores.

Por hoy solo nos limitamos á copiar las líneas que dirige el señor Ungria al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, dedicándole su trabajo:

“Con la llaneza propia de rústico campesino; sin concesión de audiencia; sin previo aviso ni licencia alguna, como quien entra en cristiano templo, siempre abierto á los fieles, así me presento yo en la Presidencia que V. E. ocupa, á entregar en vuestras ilustres manos este folleto.

Si es descortesía mi llaneza, perdónadme, señor, por ignorante.

Quien á los veinticinco años de edad no sabía leer y, azada al hombro, iba á cavar la tierra con su padre, que era jornalero en las Cinco Villas; quien no asistió á la escuela ni ha pisado jamás el suelo de las aulas para estudiar, ni ha tenido otros maestros preceptores que su propia conciencia, ni conoce más reglas de urbanidad que las dictadas por el respeto á la razón, difícilmente llega á entrar, caminando á tientas como yo camino, por las puertas de la etiqueta política que nadie le ha enseñado.

Si faltó á estas prácticas de cortesías, perdonadme—repito—y tened para el pobre ignorante benevolencia.

No vengo á implorar un destino al amparo del ya roído Presupuesto; no vengo á solicitar favores ni prevenidas; sólo vengo, señor, á pedir para mi madre, que se llama España y está enferma, una poca de buena Administración, por el amor de Dios.

Aquí dejo el folleto que he bautizado con este nombre: *Los Presupuestos del Estado y el Clamor Nacional*. Ruego á V. E., con el mayor respeto, que mande leerlo y que le enteren de su contenido sin fijarse para nada en mi poca estatura política, en mi pobreza social ni en la escasez de mi cultura. Fíjese V. E. en la razón y la fuerza de las causas que me han impulsado á tomar la pluma para escribirlo; fíjese en el dolor y en la ítericia que padece la Patria, cuyo semblante amarillea y va adquiriendo color terroso obscuro porque los males ya crónicos que España sufre, anuncian ahora gravedad suprema en las derechas y las izquierdas, y no sé si decir que también el corazón y la cabeza se sienten atacados de recelos.

Una política activa de reacción económica, de supresión de gastos su-

perfluos, de prudencia y mesura en los gastos ineludibles, de mejoramiento en los servicios necesarios y en los reproductivos; una política moralizadora, de costumbres, y democráticamente conminatoria y represora de vicios y maldades, aliviaría los padecimientos que el país sufre, acallaría el *Clamor Nacional* que se oye en todas las provincias españolas, ahogaríala las amenazas revolucionarias de los partidos militantes extremos, llevaría á las clases productoras y elementos sanos del país, al cuerpo contribuyente y á las familias españolas la confianza y las simpatías hacia el Gobierno y una consoladora esperanza de duradera paz interior.

Madrid, 30 de Septiembre de 1910.

AGUSTÍN UNGRIA.

Ciencia popular.

El calor de las estrellas.—Superficie y población de la Tierra.

Se ha calculado que el calor del Sol, mejor dicho, el que envía á la Tierra en un año, equivale á 600.000 veces que el representado en igual tiempo por el consumo actual del carbón de piedra.

En cuanto á la Luna, la cantidad de calor que nos manda es tan exigua que no pasa del que irradiaba una bujía colocada á cinco metros de distancia.

Hace algunos años, el profesor Verón Boys, probó á medir el calor recibido de las estrellas y el resultado fué completamente negativo; lo mismo que para los planetas, apesar de que el instrumento de que se sirvió para sus experiencias permitía apreciar el calor de una bujía á tres kilómetros de distancia.

Mr. E. F. Nichols, ha emprendido de nuevo estudios con un radiómetro de una sensibilidad extraordinaria, constituido por unas aletas microscópicas de mica, expuestas en el vacío á la acción de un espejo cóncavo de 24 pulgadas de abertura y ocho pies de distancia focal. En este aparato, una desviación de un milímetro en el molinete corresponden al calor de una bujía, situada á 24 kilómetros.

Mr. Nichols, por medio de este aparato, asegura, que la estrella Arcturo, nos manda el mismo calor que una bujía situada á 8 ó 9 kilómetros.

La superficie de la Tierra, mide kilómetros cuadrados, 509.900.000, y su volumen, 1.082.680.000 kilómetros cúbicos.

La circunferencia del globo, siguiendo el paralelo más pequeño, es de 40.000.998 metros y en el mayor de 40.069.903.

La longitud del eje polar es de 12.712.138.

La del eje del diámetro ecuatorial menor que se halla á los 103 grados 14 minutos al Este del Meridiano de París, es de 12.762.701; en tanto que el diámetro ecuatorial máximo situado á los 13 grados 14 minutos de longitud, es de 12.750.578 metros.

Los mares y lagos ocupan 665.127.950 kilómetros cuadrados; y el número total de habitantes de la tierra es de 1.000 millones divididos en 300.000.000 que corresponden á Europa, 400 á Asia, 85 á Africa, 150 á América y 65 á Oceanía.

STUDIOSUS.

DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
El partido obrero.—Gastos electorales.—Dietas de los diputados.—Crisis de la industria algodonera.

El fallo pronunciado por la cámara de los lóres en el proceso Aborne, declarando que las *Trade-unions*, son sociedades de obreros para fines puramente profesionales y que no deben dedicar sus fondos á ninguna acción política, ha producido verdadero pánico en los círculos socialistas.

Desde hace más de diez años, un grupo de hombres audaces venía utilizando en beneficio del *Labour Parti* las fuerzas y los recursos de una mayoría

de trabajadores completamente ajenos á las doctrinas del socialismo.

Los diputados obreros empiezan á temer que en las próximas elecciones la suerte habrá de serles adversa por falta de auxilios pecuniarios. Ahora ya no se habla de la reforma constitucional; lo que interesa á los socialistas con más urgencia, es la recuperación de las cajas que los jueces supremos les han arrebatado en nombre de la ley.

Tres medios se proponen utilizar para este objeto. El primero consiste en lograr una declaración legislativa por la cual quede anulada la sentencia de la Alta Cámara.

El segundo tiende á lograr que se concedan dietas á los diputados. Por último, el tercer procedimiento se reduce á comprometer á los adheridos para que voten en sus respectivas circunscripciones al candidato liberal ó conservador, si consiente servir los intereses socialistas.

De esta manera el partido obrero desaparecerá en las próximas elecciones; pero el triunfo de los liberales ó de los conservadores será una consecuencia de su eficaz ayuda.

El jefe del Gobierno, Mr. Asquith, dice á los diputados del *Labour-Parti* que le piden una ley referente á las cajas de *Trade-unions*. “¿Por qué no acordáis suscripciones entre vuestros afiliados? Y ellos le replican: “¿Por qué el gobierno, para atender á la construcción de los *Dreadnoughts* no recurre á la suscripción nacional?”

En lo concerniente al pago de dietas, los liberales, obligados por anteriores compromisos, se prestaban á favorecer esta reforma, aunque hay muchos que la rechazan.

En Inglaterra hubo hasta 1.832 diputados que carecían de independencia, siendo esclavos de un cacique á quien debían su elección. Pero desde aquella época ha transcurrido ya cerca de un siglo con parlamentos independientes, cuyos miembros son ricos y no tienen necesidad de mendigar el pan cotidiano.

En el carácter gratuito de las funciones electivas, consiste precisamente la bondad de la corporación política inglesa. Por esto, entre los mismos liberales será difícil hallar mayoría para el proyecto de las dietas.

Los jefes conservadores, con singularidad Balfour y Chamberlain, se muestran intransigentes en esta cuestión. Pero el joven y animoso diputado por Liverpool, M. Smith, se ha puesto á la cabeza de los reformistas apoyado por los periódicos *Standart*, *Daily Express* y *Morning Post*. Los socialistas que desean tener diputados defensores de sus doctrinas, están dispuestos á pagarles por suscripción.

El conflicto de la industria algodonera no presenta probabilidades de arreglo, por que los patronos acaban de rechazar con fútiles pretextos la proposición del sindicato de obreros. Á fines de esta semana se hallarán en huelga forzosa por efecto del cierre de las fábricas cien mil operarios, y pronto se duplicará la cifra, si continúa la crisis, aumentando sucesivamente hasta límites incalculables, en vista de que toda la actividad inglesa está relacionada con el algodón.

Los patronos se aprovechan de circunstancias favorables para hacer su negocio: actualmente están muy elevados los precios de la materia prima.

El cierre de las fábricas determinará una baja cuya consecuencia sea el aumento de beneficios cuando se reanuden los trabajos. Entre tanto, los obreros, reducidos á la miseria, acabarán por rendirse ante los rigores del hambre.

AKERS.

Londre, Octubre de 1910.

Jerez hace cincuenta años

Epitafios de asuntos y sucesos extraños de la colección de EL GUADALETE. Sábado 13 de Octubre de 1860.

CRONICA LOCAL

Donativos para los premios á los jornaleros virtuosos:

Escuelas Prácticas de Artillería.

FIESTA PATRIÓTICA

De tal puede calificarse el último ejercicio de las prácticas de tiro que tuvo ayer lugar en tierras del Cortijo del «Barroso» frente a los del «Alejar» y «Alejarillos» y «San José de Pruna», donde estaban colocados los blancos.

El digno y caballero Coronel del primer Regimiento Montado de Artillería, con residencia en Sevilla, Sr. Conde de Belbeder, que como sabemos dirige las tres baterías que están ejecutando las prácticas, invitó ayer a presenciar el último y más interesante ejercicio a muchas distinguidas personas, invitándolas al final con un lunch como más adelante podrán ver nuestros lectores en la reseña del acto.

El entusiasmo que reinó en esta fiesta, la compenetración que existe en nuestra ciudad entre los diferentes cuerpos del Ejército y todas las clases sociales de Jerez, se patentizó ayer, pues todos los que asistieron al acto dieron una hermosa muestra de su acendrado amor a los defensores de la Patria, particularmente a este sabio y heroico cuerpo de artillería, cuya brillante representación nos ha honrado con su visita.

Nuestro querido amigo el Presidente de la Cámara Agrícola, ha sido uno de los iniciadores y de los que más han trabajado para que estas prácticas de tiro se verificaran en los campos de nuestra ciudad, y por ello le felicitamos cordialmente.

Reciban el Coronel Sr. Conde de Belbeder, los dignos Jefes y Oficiales a sus órdenes y las clases y soldados que han sido por varios días nuestros huéspedes, nuestro más entusiasta y afectuoso saludo de despedida, así como nuestra sincera enhorabuena por el excelente estado en que se encuentra el ganado y material de la fuerza y el grado de su instrucción técnica y militar.

Deseamos a todos buen viaje de retorno, haciendo votos por que estos ejercicios de instrucción anual, se hagan siempre en nuestra campaña, que según los técnicos reúne las mejores condiciones para ello.

En el cortijo del Barroso

Escuelas prácticas de la Artillería. — Supuesto táctico. — Brillante fiesta.

Las escuelas prácticas que ha venido realizando el brillante primer Regimiento de Artillería, tuvieron fin con el ejercicio llevado ayer a cabo en el cortijo del Barroso.

El acto resultó brillantísimo por todos conceptos. El Coronel, Jefes y Oficiales del citado Regimiento, invitaron a sus compañeros del de Alfonso XII y a numerosas familias de la localidad.

A las dos de la tarde, la carretera que conduce al campo de tiro, ofrecía un animado aspecto. Numerosos carruajes que conducían a los invitados y público, a pie, se dirigían al cortijo a presenciar las prácticas del tiro de cañón.

Las Baterías, a su llegada al lugar del ejercicio formaron en línea, y en este orden se les dio un descanso antes de comenzar el fuego.

Después que hubieron llegado todos los invitados, atención que tuvo la galantería de dispensarles el Sr. Conde de Belbeder, se dio comienzo al ejercicio, que consistió en el desarrollo de un supuesto táctico.

Los blancos, que figuraban silnetas de Artillería e Infantería, se habían colocado entre los cortijos de Pruna y El Alejar, a la distancia de 4.000 metros.

Las Baterías del primer Montado debían batir a los blancos anteriores, que suponían una fuerza que dirigía sus fuegos contra aquellas y avanzaba hacia el Barroso.

Las Baterías, escalonadas y avanzando rompieron el fuego, con gran precisión y acierto.

Las granadas, en su mayor parte, hicieron magníficos blancos en las silnetas.

La distinguida Srta. Cristina Ruiz, con gran serenidad disparó uno de los cañones, previa una ligerísima explicación que le dio un oficial.

Todos los que presenciaron los ejercicios, tributaron grandes elogios al bri-

llante Regimiento, por su buen estado de instrucción.

Una vez terminado el fuego, los invitados al hermoso acto pasaron a una magnífica tienda de campaña, adquirida recientemente en Londres por el propietario del acreditado Hotel Los Cisnes, don Blas Gil. En el interior, en mesas elegantemente dispuestas, se sirvió un lunch espléndido y exquisito, con arreglo a la siguiente minuta:

Consommé.
Pechugas de pavo glaseado.
Emparedados variados.
Pastel de ternera a lo Lady.
Vaca de Strassburgo.
Pastelitos a lo Tournié.
Jamón de Trévlez.
Bomba Regente.
Dulces, pastas y bombones.
Café.

Vinos Rivero: Píno Barco, Oloroso C. Z. Trafalgar.
González Byass: 47, Néctar y Oloroso.
Cognac González Byass.

Entre los numerosos concurrentes, recordamos a las señoras de Mackenzie, Condesa de Casares, Lambarry (D. P.), Ruiz (D. H.), Mora (D. R.), Domecq (don J.), Díez (D. S.) y Villar.

Señoritas de Lambarry, Mackenzie, Ríos, González Sección, Ruiz, Ramírez de Cartagena, Díez y González Gordon.

Sres. Coronel de Artillería Conde de Belbeder, Coronel de Alfonso XII D. Enrique Jurado; Comandantes de Artillería D. Pedro Díaz de Tejada, Conde del Castillo del Tajo y D. Fernando González Marín; Comandantes de Alfonso XII don Miguel Pina, D. Jerónimo Toledano y D. Vicente Juan Pons; Capitanes de Artillería D. Manuel Caballero, D. Manuel Abadía, D. Manuel Salcedo, D. Ernesto Olleró, D. José Cruz Conde y D. Antonio Escobar; Tenientes de la misma Arma D. Rafael Penuela, D. José Rojas, D. Pedro Solís, D. Manuel Lizaur, D. Carlos Olleró, D. José Freyre, D. José Serra, don Santiago Freyre, D. Antonio León y don Juan Peralta; Capellán D. Juan Cuevas Romero y primer profesor veterinario don Ambrosio Caballero.

Capitanes de Alfonso XII, D. Esteban Tosal, D. Basilio Angulo, D. Luis Veloso, D. Luis Rivero, D. Gustavo Gómez Spencer y médico primero de Sanidad Militar D. Germán Sorní.
Primeros Tenientes D. Luis Valcárcel, D. Juan Ortega, D. Rafael Bustillo, don Luis Moreno, D. Francisco Ariza, D. Diego Caballero, D. Salvador Marín, D. José M.ª Rendón, D. Gonzalo Izquierdo, don Bartolomé Guerrero, Primer profesor veterinario don Francisco Gómez y profesor de Equitación D. Ginés Parra.

Alcalde D. Francisco González y González del Castillo, D. Joaquín M.ª Rivero, Marqués de Casa-Domecq, D. Salvador Díez, D. Guillermo Garvey, D. Gaspar Aranda, D. Mariano y D. Juan C. Goytia, D. Francisco Sanjuán, D. Juan Pedro y D. José Domecq, D. Francisco Velarde, D. Julio Bermetati, D. Juan González Rojas, D. Rafael García del Salto, D. Antonio Sánchez Romate, D. Francisco y D. Guillermo de Ysasi, D. José Sabau, D. José García Angulo, D. Sebastián Orbaneja, D. José L. Picardo, B. Francisco de A. González, Conde de Casares, don Pedro González Soto, don Juan Jácome, D. Patricio y D. Ricardo Ivison, D. Julián del Villar, Conde de Peralaja, Barón de Algar del Campo, D. Miguel de Giles, D. Manuel Sorní y otros muchos que lamentamos no recordar.

Los Jefes y Oficiales de Artillería se multiplicaron por atender a los invitados en la forma exquisitamente correcta que lo hicieron.

A la hora del Champagne, inició los brindis el señor González (D. F. de A.), quien dirigió frases de cariñoso afecto a los Artilleros, agradeció la invitación y atenciones que habían dispensado a todos y brindó por ellos, por el Ejército, por España y por el Rey, a quienes se dieron entusiastas vivas.

El ilustrado Coronel Sr. Conde de Belbeder, brindó a su vez por las jerezanas, a las que dedicó galantes frases, terminando con vivas a las jerezanas, a España, al Rey y al Ejército.

El Coronel D. Enrique Jurado, dedicó también a las jerezanas un escogido vocabulario de frases galantes, brindó por el primer Montado de Artillería, por España y por el Rey.

El Capitán de Artillería Sr. Cruz Conde, levantó su copa exclusivamente por las mujeres jerezanas, en particular por las que asistieron al hermoso acto que se celebraba.

La fiesta duró hasta hora bastante avanzada, en que formó el Regimiento y desfiló hacia la población.

Los invitados muy satisfechos de las atenciones de los Artilleros, regresaron también a Jerez, ya de noche.

En las calles Asilo, Ancha, Porvera y Duque de Almodóvar, numeroso público esperaba el regreso del primer Montado, que con el ejercicio de ayer ha terminado las escuelas prácticas de tiro, y que en los pocos días que ha permanecido entre nosotros, se ha captado las simpatías del pueblo jerezano.

Hoy serán obsequiados los Artilleros por los socios del Casino Nacional, y mañana asistirán a las Bodegas de González Byass y Pedro Domecq.

Inundación en Sanlúcar.

Durante toda la mañana de ayer llovió torrencialmente por espacio de algunas horas, grandísimos aguaceros. La lluvia de ayer fué la más grande y abundante que se recuerda hace muchos años.

Las calles del barrio bajo quedaron completamente inundadas, paralizándose por algún tiempo la circulación.

En muchas calles, el agua alcanzó más de medio metro de altura seguramente; parecían verdaderos ríos, más que calles.

Las Iglesias de Nuestra Señora del Carmen, Santo Domingo y la Capilla de Nuestra Señora del Carmen, se anegaron, teniendo muchos fieles necesidad de utilizar sillas y bancos que les servían de puente improvisado para poder salir a la calle y trasladarse a sus domicilios, haciéndolo alguno de ellos en carruajes.

Se anegaron muchos establecimientos y viviendas, viéndoseles gran cantidad de agua, también se anegaron el Casino de la calle San Juan, («El Sanluqueño») y el de la calle Ancha, («El Tiro de Pichón»).

Los usillos estaban obstruidos, tardándose más de tres cuartos de hora en que quedaran las calles libres del agua, quedándose después una grandísima cantidad de lo que las hacía intransitable.

Es censurable que no se atiende con la mayor urgencia al rápido desagüe de las calles, pues como hemos dicho antes, para pasar por algunas de ellas, había que esperar más de una hora, pues una vez que cesó de llover tardaron en desaguar hora y cuarto seguramente.

El agua causó ligeros desperfectos en algunas viviendas y establecimientos.

Por efecto de la mucha fuerza y cantidad de agua se derrumbió un padern del Hospital de la Misericordia.

También por la misma causa hubo que romper la puerta del jardín del colegio de la Divina Pastora, para que saliera el agua, quedando también roto por idéntica causa parte del Arroyo de San Juan.

Las parejas de la pesca, del «Bou», entraron de arribada forzosa.

El tren de la Costa tuvo que detenerse al llegar del Puerto de Santa María, esta mañana en el kilómetro 36, en el Masacote, pues la mucha fuerza del agua se había llevado toda la tierra y arena del terraplen en una extensión de doce metros, quedando los rails y las traviesas al aire.

Los viajeros tuvieron que desembarcar llegando a pie a la estación.

La línea telegráfica de la Costa quedó interrumpida por breves momentos.

Los desperfectos causados por el agua en la línea de la Costa quedaron reparados rápidamente circunlando perfectamente bien los trenes. Para conseguirlo, una brigada de obreros de la compañía a cuyo frente estaba el director accidental de dicha compañía ferroviaria, D. Luis Madella, que dio acertadas disposiciones trabajó sin descanso.

En la Balza, una casa se anegó completamente viéndose nadar algunos muebles por las habitaciones.

Los vecinos fueron auxiliados y acudió la bomba de incendio del Ayuntamiento y varios obreros para desaguar la vivienda dicha.

En varios jardines, casas y sembrados de varios campos, el agua ha causado ligeros desperfectos.

En las paredes de muchas habitaciones de varias casas y de fachadas han quedado las señales de la gran altura que alcanzó el agua.

También sufrieron desperfectos por la fuerza del agua los puentes de la carretera de Bonanza, junto a la «Quinta de la paz» y los del Pozo Amarguillo y Fuente Viña.

De la Huerta Grande, se derrumbieron dos paredes de la cerca.

No han ocurrido afortunadamente deprecaciones personales y si muchos sustos.

Las plantas de varios navajos, campos y jardines quedaron bajo el agua.

El señor Alcalde unas veces a pie y otras a caballo, recorrió toda la población para enterarse de cuantos desperfectos hubiera ocasionado el agua.

Fué un diluvio.

DESDE CADIZ

Ha sido aprobado por este Gobierno el Reglamento de una Sociedad de agricultores que trata de formarse en Jerez.

DOMINGUEZ Y C.ª

CADIZ-Plaza de Mendizábal, 2.-CADIZ

Completo surtido en artículos para invierno, tanto para Señoras como para Caballeros.

Immensa colección en Alfombras, Cortinajes, Lencería y Sedería, siempre las últimas novedades.

Gran Sastrería donde se confeccionan Paletots de gran moda y con los últimos figurines.

Preciosos modelos de Abrigos para Señoras.—Precios fijos y sin competencia.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios, se hospeda en el «Hotel Victoria».

Comunica por radiograma al capitán del vapor *Satrústegui*, que el lunes al medio día se hallaba 330 millas de Cabo San Roque. Sin novedad.

Anoche pasaron frente a Chipiona tres barcos de guerra que navegaban con rumbo a la costa de Portugal.

Comunica por radiograma al capitán del vapor *León XIII*, que el sábado al medio día hallábase a 150 millas de Casablanca. Sin novedad.

Nos escriben de Puerto Real, que está muy animada la temporada, de otoño, habiendo numerosas familias de Cádiz.

Entre otras, las de Rodríguez Guerra, Alvar, Orosio (D. Luis), Pascual del Póvil (D. Mariano), Bausan, viuda de Aunhoriz, Guernica, Alfonsín, viuda de Bausan, Silóniz, Pérez Alcalá del Omo (D. Ramón), Iraola, viuda de Aramburu, viuda de Martos, Summers, Iñiguez, Corvera y son esperadas las de Mayol, Alción, viuda de Salas, Roquette, etc., etc.

Le fueron administrados ayer los últimos Sacramentos al Sr. D. Juan Bish intelligentemente y antiguo empleado de la Compañía Transatlántica y estimado amigo nuestro, que hace tiempo sufre pertinaces fiebres.

Pedimos a Dios lo devuelva la salud.

Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita doña Manuela Basagoti, hija del banquero D. Antonio, para el joven abogado D. Miguel Ortiz.

Escriben de Tánger:

Es grande la animación que reina entre los aficionados al divino arte con motivo de la próxima llegada de la aplandida compañía de ópera y opereta italiana de Giovannini, ventajosamente conocida de este público, la cual funcionará en el Salón Primitivo, situada en la Playa Grande.

Ha sido concedida la medalla de plata de la Cruz Roja, por la colaboración que prestaron al Centro del Ejército, y de la Armada en los actos que se celebraron a beneficio de los soldados heridos y enfermos procedentes de la campaña de Melilla, a los Sres. Coronel de Pavía, D. Patricio Giralt; coronel de Alava, D. Ernesto Rodrigo Oleiza; coronel de Artillería, D. Francisco Moya; teniente coronel de Ingenieros, D. Fernando Navarro; D. José y D. Francisco Aramburu y D. Horacio Lardo de Tejada, a quienes damos la enhorabuena.

TEATRO ESLAVA

Sigue aumentando el abono abierto para las funciones que dará en ésta la Compañía del Sr. Echaide.

La lista de la formación artística es la siguiente:

Actrices.—Basilisa Arquero, Lía Emo, María Yllesca, Lolita López, Eloisa Méndez, Mercedes Martínez, Rafaela Rodríguez, Pilar Romero y Amelia Sánchez.

Actores.—José Abad, Enrique Belda, Carlos Castilla, Luis Echaide, Manuel Kayser, Eduardo Martínez, Adolfo Nieto, Adolfo H. del Río y Miguel Ramírez.

Apuntadores.—Francisco Durusell y José Ramos.

Representante.—José Campos.

El repertorio de la Compañía es extensísimo, comprendiendo todas las obras y los estrenos de las obras de Benavente, los Quintero, Echegaray (D. José y don Miguel), Linares Rivas, Pérez Galdos, Dicenta, Vital Aza, Guimerá, Blasco, Reparaz y Abati, Paso y Abati, Mario, Rusínol, Répide, Martínez Sierra, Bernstein, Giacossa, Sardon, etc., etc.

El abono abierto de diez funciones es a los siguientes precios: Butaca, 1.ª y 2.ª, 2.ª y 3.ª, 3.ª y 4.ª, 4.ª y 5.ª, 5.ª y 6.ª, 6.ª y 7.ª, 7.ª y 8.ª, 8.ª y 9.ª, 9.ª y 10.ª, 10.ª y 11.ª, 11.ª y 12.ª, 12.ª y 13.ª, 13.ª y 14.ª, 14.ª y 15.ª, 15.ª y 16.ª, 16.ª y 17.ª, 17.ª y 18.ª, 18.ª y 19.ª, 19.ª y 20.ª, 20.ª y 21.ª, 21.ª y 22.ª, 22.ª y 23.ª, 23.ª y 24.ª, 24.ª y 25.ª, 25.ª y 26.ª, 26.ª y 27.ª, 27.ª y 28.ª, 28.ª y 29.ª, 29.ª y 30.ª, 30.ª y 31.ª, 31.ª y 32.ª, 32.ª y 33.ª, 33.ª y 34.ª, 34.ª y 35.ª, 35.ª y 36.ª, 36.ª y 37.ª, 37.ª y 38.ª, 38.ª y 39.ª, 39.ª y 40.ª, 40.ª y 41.ª, 41.ª y 42.ª, 42.ª y 43.ª, 43.ª y 44.ª, 44.ª y 45.ª, 45.ª y 46.ª, 46.ª y 47.ª, 47.ª y 48.ª, 48.ª y 49.ª, 49.ª y 50.ª, 50.ª y 51.ª, 51.ª y 52.ª, 52.ª y 53.ª, 53.ª y 54.ª, 54.ª y 55.ª, 55.ª y 56.ª, 56.ª y 57.ª, 57.ª y 58.ª, 58.ª y 59.ª, 59.ª y 60.ª, 60.ª y 61.ª, 61.ª y 62.ª, 62.ª y 63.ª, 63.ª y 64.ª, 64.ª y 65.ª, 65.ª y 66.ª, 66.ª y 67.ª, 67.ª y 68.ª, 68.ª y 69.ª, 69.ª y 70.ª, 70.ª y 71.ª, 71.ª y 72.ª, 72.ª y 73.ª, 73.ª y 74.ª, 74.ª y 75.ª, 75.ª y 76.ª, 76.ª y 77.ª, 77.ª y 78.ª, 78.ª y 79.ª, 79.ª y 80.ª, 80.ª y 81.ª, 81.ª y 82.ª, 82.ª y 83.ª, 83.ª y 84.ª, 84.ª y 85.ª, 85.ª y 86.ª, 86.ª y 87.ª, 87.ª y 88.ª, 88.ª y 89.ª, 89.ª y 90.ª, 90.ª y 91.ª, 91.ª y 92.ª, 92.ª y 93.ª, 93.ª y 94.ª, 94.ª y 95.ª, 95.ª y 96.ª, 96.ª y 97.ª, 97.ª y 98.ª, 98.ª y 99.ª, 99.ª y 100.ª, 100.ª y 101.ª, 101.ª y 102.ª, 102.ª y 103.ª, 103.ª y 104.ª, 104.ª y 105.ª, 105.ª y 106.ª, 106.ª y 107.ª, 107.ª y 108.ª, 108.ª y 109.ª, 109.ª y 110.ª, 110.ª y 111.ª, 111.ª y 112.ª, 112.ª y 113.ª, 113.ª y 114.ª, 114.ª y 115.ª, 115.ª y 116.ª, 116.ª y 117.ª, 117.ª y 118.ª, 118.ª y 119.ª, 119.ª y 120.ª, 120.ª y 121.ª, 121.ª y 122.ª, 122.ª y 123.ª, 123.ª y 124.ª, 124.ª y 125.ª, 125.ª y 126.ª, 126.ª y 127.ª, 127.ª y 128.ª, 128.ª y 129.ª, 129.ª y 130.ª, 130.ª y 131.ª, 131.ª y 132.ª, 132.ª y 133.ª, 133.ª y 134.ª, 134.ª y 135.ª, 135.ª y 136.ª, 136.ª y 137.ª, 137.ª y 138.ª, 138.ª y 139.ª, 139.ª y 140.ª, 140.ª y 141.ª, 141.ª y 142.ª, 142.ª y 143.ª, 143.ª y 144.ª, 144.ª y 145.ª, 145.ª y 146.ª, 146.ª y 147.ª, 147.ª y 148.ª, 148.ª y 149.ª, 149.ª y 150.ª, 150.ª y 151.ª, 151.ª y 152.ª, 152.ª y 153.ª, 153.ª y 154.ª, 154.ª y 155.ª, 155.ª y 156.ª, 156.ª y 157.ª, 157.ª y 158.ª, 158.ª y 159.ª, 159.ª y 160.ª, 160.ª y 161.ª, 161.ª y 162.ª, 162.ª y 163.ª, 163.ª y 164.ª, 164.ª y 165.ª, 165.ª y 166.ª, 166.ª y 167.ª, 167.ª y 168.ª, 168.ª y 169.ª, 169.ª y 170.ª, 170.ª y 171.ª, 171.ª y 172.ª, 172.ª y 173.ª, 173.ª y 174.ª, 174.ª y 175.ª, 175.ª y 176.ª, 176.ª y 177.ª, 177.ª y 178.ª, 178.ª y 179.ª, 179.ª y 180.ª, 180.ª y 181.ª, 181.ª y 182.ª, 182.ª y 183.ª, 183.ª y 184.ª, 184.ª y 185.ª, 185.ª y 186.ª, 186.ª y 187.ª, 187.ª y 188.ª, 188.ª y 189.ª, 189.ª y 190.ª, 190.ª y 191.ª, 191.ª y 192.ª, 192.ª y 193.ª, 193.ª y 194.ª, 194.ª y 195.ª, 195.ª y 196.ª, 196.ª y 197.ª, 197.ª y 198.ª, 198.ª y 199.ª, 199.ª y 200.ª, 200.ª y 201.ª, 201.ª y 202.ª, 202.ª y 203.ª, 203.ª y 204.ª, 204.ª y 205.ª, 205.ª y 206.ª, 206.ª y 207.ª, 207.ª y 208.ª, 208.ª y 209.ª, 209.ª y 210.ª, 210.ª y 211.ª, 211.ª y 212.ª, 212.ª y 213.ª, 213.ª y 214.ª, 214.ª y 215.ª, 215.ª y 216.ª, 216.ª y 217.ª, 217.ª y 218.ª, 218.ª y 219.ª, 219.ª y 220.ª, 220.ª y 221.ª, 221.ª y 222.ª, 222.ª y 223.ª, 223.ª y 224.ª, 224.ª y 225.ª, 225.ª y 226.ª, 226.ª y 227.ª, 227.ª y 228.ª, 228.ª y 229.ª, 229.ª y 230.ª, 230.ª y 231.ª, 231.ª y 232.ª, 232.ª y 233.ª, 233.ª y 234.ª, 234.ª y 235.ª, 235.ª y 236.ª, 236.ª y 237.ª, 237.ª y 238.ª, 238.ª y 239.ª, 239.ª y 240.ª, 240.ª y 241.ª, 241.ª y 242.ª, 242.ª y 243.ª, 243.ª y 244.ª, 244.ª y 245.ª, 245.ª y 246.ª, 246.ª y 247.ª, 247.ª y 248.ª, 248.ª y 249.ª, 249.ª y 250.ª, 250.ª y 251.ª, 251.ª y 252.ª, 252.ª y 253.ª, 253.ª y 254.ª, 254.ª y 255.ª, 255.ª y 256.ª, 256.ª y 257.ª, 257.ª y 258.ª, 258.ª y 259.ª, 259.ª y 260.ª, 260.ª y 261.ª, 261.ª y 262.ª, 262.ª y 263.ª, 263.ª y 264.ª, 264.ª y 265.ª, 265.ª y 266.ª, 266.ª y 267.ª, 267.ª y 268.ª, 268.ª y 269.ª, 269.ª y 270.ª, 270.ª y 271.ª, 271.ª y 272.ª, 272.ª y 273.ª, 273.ª y 274.ª, 274.ª y 275.ª, 275.ª y 276.ª, 276.ª y 277.ª, 277.ª y 278.ª, 278.ª y 279.ª, 279.ª y 280.ª, 280.ª y 281.ª, 281.ª y 282.ª, 282.ª y 283.ª, 283.ª y 284.ª, 284.ª y 285.ª, 285.ª y 286.ª, 286.ª y 287.ª, 287.ª y 288.ª, 288.ª y 289.ª, 289.ª y 290.ª, 290.ª y 291.ª, 291.ª y 292.ª, 292.ª y 293.ª, 293.ª y 294.ª, 294.ª y 295.ª, 295.ª y 296.ª, 296.ª y 297.ª, 297.ª y 298.ª, 298.ª y 299.ª, 299.ª y 300.ª, 300.ª y 301.ª, 301.ª y 302.ª, 302.ª y 303.ª, 303.ª y 304.ª, 304.ª y 305.ª, 305.ª y 306.ª, 306.ª y 307.ª, 307.ª y 308.ª, 308.ª y 309.ª, 309.ª y 310.ª, 310.ª y 311.ª, 311.ª y 312.ª, 312.ª y 313.ª, 313.ª y 314.ª, 314.ª y 315.ª, 315.ª y 316.ª, 316.ª y 317.ª, 317.ª y 318.ª, 318.ª y 319.ª, 319.ª y 320.ª, 320.ª y 321.ª, 321.ª y 322.ª, 322.ª y 323.ª, 323.ª y 324.ª, 324.ª y 325.ª, 325.ª y 326.ª, 326.ª y 327.ª, 327.ª y 328.ª, 328.ª y 329.ª, 329.ª y 330.ª, 330.ª y 331.ª, 331.ª y 332.ª, 332.ª y 333.ª, 333.ª y 334.ª, 334.ª y 335.ª, 335.ª y 336.ª, 336.ª y 337.ª, 337.ª y 338.ª, 338.ª y 339.ª, 339.ª y 340.ª, 340.ª y 341.ª, 341.ª y 342.ª, 342.ª y 343.ª, 343.ª y 344.ª, 344.ª y 345.ª, 345.ª y 346.ª, 346.ª y 347.ª, 347.ª y 348.ª, 348.ª y 349.ª, 349.ª y 350.ª, 350.ª y 351.ª, 351.ª y 352.ª, 352.ª y 353.ª, 353.ª y 354.ª, 354.ª y 355.ª, 355.ª y 356.ª, 356.ª y 357.ª, 357.ª y 358.ª, 358.ª y 359.ª, 359.ª y 360.ª, 360.ª y 361.ª, 361.ª y 362.ª, 362.ª y 363.ª, 363.ª y 364.ª, 364.ª y 365.ª, 365.ª y 366.ª, 366.ª y 367.ª, 367.ª y 368.

Por Telégrafo.

Del Extranjero

Bolsa extranjera.

Londres. — Exterior español: 92'50 "Apertura."

París. — Exterior español: 93'67 "Clausura."

Tres por ciento francés: 96'97 ídem.

Cambio de París sobre Londres: 25'240.

El padre Espinouze.

Se sabe que ha sido encontrado el padre Espinouze, sacerdote lazarista secularizado de nacionalidad francesa, acerca de quien habían circulado en Lisboa rumores de haber muerto durante los últimos acontecimientos.

El padre Espinouze después de permanecer tres días escondido en Portugal logró pasar la frontera española, dirigiéndose a París a donde llegó anoche.

Abusos de autoridad.

New York 11.—El *Sun* ha sabido que los súbditos extranjeros residentes en Amapala (Honduras) han huido de dicha ciudad para ponerse a salvo de las violencias del comandante militar, quien ordenó la detención y encarcelamiento de todos los súbditos ingleses y norteamericanos, y el embargo de los bienes de los mismos.

El Cónsul inglés se ha refugiado en San Salvador.

El comandante militar quiere detener al encargado de Negocios de Inglaterra, a quien acusa de fomentar la revolución, y amenaza quemar la ciudad si se presenta el buque de guerra inglés pedido por el cónsul de Inglaterra.

Disturbios.

Río de Janeiro 11.—Circula el rumor de que han estallado serios disturbios en el estado de Amazona.

Según parece los partidos de oposición, ayudados por las fuerzas federales, han destituido al Gobernador.

Temores de revolución.

Willemstadt 11.—Según despatches de Maracaibo, los partidarios del expresidente Castro, detenidos en la cárcel de aquella ciudad, han matado a varios funcionarios de la prisión, entre ellos al hermano del Presidente Gómez, dándose seguidamente a la fuga.

Una nota oficiosa.

Londres 11.—Una nota oficiosa declara que no existe ninguna divergencia entre las potencias en los asuntos de Portugal, y tampoco ningún motivo para dudar que obran de acuerdo en el reconocimiento del nuevo régimen.

Los rumores según los cuales, el ministro de Inglaterra establecía negociaciones especiales, carecen de fundamento.

No se sabe nada de los futuros movimientos de la familia real, pero puede suponerse que si don Manuel permanece algún tiempo en Gibraltar, no hará de dicha plaza un centro de acción político.

Inglaterra será estrictamente neutral.

Por noticias de buen origen se sabe que Inglaterra será neutral. Jorge V que se toma un gran interés por el Rey depuesto, le ha telegrafado, pero el texto de estos telegramas es reservado.

En general parece acordado el acatar los hechos consumados.

Alemania a la expectativa.

Alemania queda ante el nuevo Gobierno portugués en una actitud expectante si el nuevo régimen ofrece las necesarias garantías, Alemania no dudará en reconocer el nuevo estado de cosas.

Del Interior.

Los reyes destronados de Portugal.

Madrid 12, a las 10. Comunican de Gibraltar que el Rey Manuel estuvo algo enfermo ayer, pero por la tarde salió en una lancha de vapor con su madre D.^a Amelia y del Gobernador de Gibraltar, dando un paseo hasta cerca de Algeciras y regresando luego.

Ha llegado a Gibraltar la duquesa de Guisa, hermana de la Reina D.^a Amelia.

Se confirma que en el acorazado *Reina Elena* marcharon a Italia la Reina D.^a María Pía y el duque de Oporto.

Buque a Melilla.

Madrid 12, a las 11'30. Se ha ordenado que marche a Melilla un buque de guerra.

Movimiento de tropas.

De Melilla han marchado a Izazmen una compañía del batallón de San Fernando, seis del Regimiento de Melilla, una batería de Artillería y dos escuadrones, al mando del General García Gómez.

El Capitán General Aldave, fué en automóvil.

Prohibición.

Madrid 12, a las 14'15.

Dicen de Roma que el Gobierno italiano prohibió la instalación en aquel país de las Congregaciones religiosas expulsadas de Portugal.

A Barcelona.

Con objeto de asistir a la apertura del Congreso antituberculoso que se efectuará el día 15, marchará a Barcelona el ministro de la Gobernación.

Proyecto de ley.

En la sesión del Congreso de esta tarde, leerá Merino un proyecto de ley sobre regularización del trabajo nocturno de la mujer.

De Lisboa.

De la capital portuguesa se reciben noticias de que reina completa tranquilidad.

Los embajadores inglés y español han celebrado conferencia, tratando de proteger a los religiosos de ambas naciones que se hallan en Portugal.

CONFERENCIAS.

Noticias de Melilla.

Madrid 12, a las 20.

El Presidente del Consejo de Ministros ha recibido un telegrama del Capitán general de Melilla en el que dice que con una columna ha recorrido varios territorios, en los cuales solamente ha encontrado indígenas amigos de España, los cuales le pidieron protección y el traslado de un zoco a otro punto más cercano a nuestras posiciones.

El General Aldave, acompañado sólo de una pequeña escolta ha recorrido después las cercanías de las posiciones, siendo aclamado por los rifeños.

Los religiosos de Portugal.

Los Gobernadores de algunas

provincias han comunicado al gobierno que han entrado religiosos procedentes de Portugal.

El Gobierno está dispuesto a adoptar las medidas necesarias a fin de evitar que los frailes portugueses se alberguen en España.

El aniversario de Ferrer.

El Ministro de la Gobernación ha recibido documentos de los Gobernadores de distintas provincias pidiendo permiso para celebrar actos en conmemoración al aniversario de Ferrer.

Toma de posesión.

Hoy se ha hecho cargo de la dirección de los Registros, don Fernando Weyler.

Despachando con el Rey.

El Sr. Canalejas ha permanecido largo tiempo en la regia cámara, despachando con don Alfonso.

En el Congreso.

La sesión celebrada hoy, ha carecido de interés.

Precauciones sanitarias.

Con motivo de los rumores circulares de haber ocurrido dos casos en París de enfermedad sospechosa, se han extremado las precauciones sanitarias en la frontera.

Los emigrados religiosos de Portugal.

Han llegado a Salamanca 30 religiosos y 45 religiosas, en cuyo punto establecerán los primeros su residencia y las segundas en Valladolid.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Correspondiente al día 12.

Interior	82'50
Amortizable 5 por 100	100'60
4 por 100	00'00
Acciones Banco España	447'00
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Acciones de Tabacos	340'00

Cambios.

París	7'10
Londres	00'00

García Prieto y el Mokri.

Madrid 12, a las 24.

El Ministro de Estado y el Mokri, han continuado hoy las conferencias sobre los asuntos de Marruecos.

Mañana no habrá reunión, con objeto de extender las actas de todo lo tratado hasta aquí.

Se asegura que en esas entrevistas se advierte cierta intransigencia por parte del Mokri, en lo referente a las indemnizaciones y reclamaciones que le pide y hace España.

No es cierto.

Es inexacto que se hayan presentado casos de cólera en Casablanca.

La supresión de los consumos.

El Sábado ó el Lunes de la próxima semana, se leerá en el Congreso el proyecto de ley de supresión de los Consumos.

Mr. Revoll.

El ex-embajador de Francia en Madrid, Mr. Revoll, ha salido para París, siendo despedido en la estación por el Ministro de Estado.

Romanones.

El presidente del Congreso guarda cama a consecuencia de un resaca.

El servicio obligatorio.

La comisión del Senado que entiende en esta reforma ha abierto una información pública por tres días.

Consejo.

A la diez de la noche se ha celebrado el Consejo de ministros al que el de Marina llevó varios ascensos en infantería de Marina, y el expediente de las obras del Arsenal del Ferrol.

En el Senado.

El Sr. Urquijo atacó en su discurso los actos del Gobierno y el que éste pusiera en los labios del rey al abrirse las Cortes palabras que nunca debió haber pronunciado el Monarca, y terminó con una calurosa defensa de la Junta Católica de Bilbao.

Reglamento de Puericultura

(Continuación.)

CAPITULO QUINTO.

Casas-Cunas y Centros protectores.

Art. 52. Las Casas-Cunas, Consultorios para niños de pecho, Dispensarios, Asilos de lactancia y cuantos centros se dediquen al cuidado y protección de los niños durante la primera infancia, serán objeto de vigilancia protectora por parte del Consejo y de las Juntas, por disposición de la Ley.

Art. 53. Las Juntas Directivas de estas Asociaciones benéficas, tendrán encargado de la parte facultativa a un médico con ejercicio, el cual será directamente responsable de las infracciones que pudieran cometerse respecto a higiene y salubridad.

Art. 54. Dichas asociaciones darán cuenta mensual de las altas y bajas, estancias y cuantos servicios sean de interés, llenando las hojas impresas que proporcionarán las Juntas de protección a la infancia, las cuales irán firmadas por el médico ó el Director, publicándose después en los Boletines Oficiales.

Art. 55. Los inspectores cuidarán del cumplimiento de las anteriores disposiciones, dando cuenta de los particulares que se relacionen con el artículo 6 párrafo 5 de la Ley de protección a la infancia al Consejo Superior.

Art. 56. La Secretaría general proporcionará cuantos informes se le pidieran respecto a la organización de los centros protectores, así nacionales como extranjeros, por las instituciones benéficas establecidas para su perfeccionamiento ó por las personas que desearan crear fundaciones análogas.

Art. 57. La oficina técnica recolectará cuantos datos, reglamentos, vistas fotográficas etc., pudiera reunir, las cuales estarán a disposición de los filántropos ó bienhechores que deseen conocer ó estudiar estas instituciones.

CAPITULO SEXTO

Industria Lechera.

Art. 58. Con el fin de cumplir las disposiciones del R. D. de 24 de Enero de 1908, referente al estudio de los medios que contribuyan al abaratamiento de la leche y la conservación de su pureza en el Mercado, los inspectores auxiliares y vigilantes, denunciarán cuantos hechos lleguen a su conocimiento respecto a sofisticaciones ó adulteraciones, ateniéndose al R. D. de 22 de Diciembre de 1908; sobre todo si han producido perjuicio, enfermedad ó muerte a los niños, a fin de que sean objeto los culpables de represión ó castigo.

Art. 59. El Consejo Superior y las Juntas cooperarán a que los Ayuntamientos supriman ó disminuyan los impuestos que gravan la leche, favoreciendo las instituciones que contribuyan a rebajar los precios en el mercado. Los centros productores que utilicen los procedimientos modernos en la explotación de esta industria, garantizando la salubridad del ganado y la buena conservación de la leche, la cual revele además por el análisis excelente calidad, serán mencionados en las publicaciones oficiales y recomendados a los centros mercaderes.

Art. 60. El Instituto Nacional de Maternología y Puericultura organizará los trabajos conducentes a los fines expuestos.

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica-dramática del notable primer actor Luis Echaide y en la que figura la distinguida primera actriz Lila Eno.

Función para hoy Jueves.—1.^a de abono. A las 7 y tres cuartos.—La preciosa comedia en dos actos, de los Sres. Ramos Carrón y Vital Aza, titulada,

Robo en despoblado.

Precios.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada, 0'20.

A las 9 y media.—Reestreno de la hermosa obra en tres actos, del eminente autor francés Mr. Henry Bernstein,

EL LADRON

Precios.—Butaca, 1'75. Delantero, 0'80. Grada, 0'35.

A. ALADRO

Francos y Torneria.

Exquisito queso Gruyere. 3'50 kgs.

Legítimo Roquefort. 6'00 "

Queso Chester nuevo. 6'00 "

Reinosa Port-Saint. 3'50 "

" Tierruca, uno. 1'50 "

Sindicato de Viticultores.—Con fecha 22 del mes anterior, fué concedida por el Ministerio de Fomento, la constitución en esta ciudad del Sindicato de Viticultores, habiéndose enviado el expediente al Ministerio de Hacienda, a fin de llenar los requisitos legales.

B. L. M.—Agradecemos el que nos dirige el nuevo Jefe de Vigilancia, don Juan José Gómez, ofreciéndose en su cargo y muy gustosos quedamos a la reciproca.

Comisión.—Ayer celebró sesión en el Ayuntamiento, la Comisión de Policía Urbana, despachando los asuntos pendientes.

Sepelio.—Ayer tarde tuvo lugar la conducción al Cementerio católico de esta ciudad del cadáver del infortunado artista jerezano D. José Camacho y Gámez, siendo objeto el citado acto de una importante manifestación de duelo, compuesta de los numerosos amigos que contaba el finado.

El fúnebre cortejo lo presidía su Director espiritual el Rvdo. P. D. José M.^a Torrero, de la Compañía de Jesús; el carmelita Fray Anastasio Fernández, los profesores médicos D. José y D. Juan Luis Durán, don Juan Camacho Bernal, sobrino del finado y D. Manuel de Vera.

Reiteramos a la familia doliente nuestro sentido pésame.

Detenidos.—Lo fueron ayer por la guardia municipal:

José López Romero, dependiente del resguardo de consumos por amenazar con un sable a D. Francisco Guilloto Ortega.

Juan Bosque Real por amenazar con un cuchillo a su esposa en su domicilio Luis Pérez, 24; y

Antonio Girón García (s) Diente, por causar a otro una herida en el brazo izquierdo, en la calle Diego Fernández Herrera.

Los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos obran lentamente y con toda seguridad, sin producir óbito ni molestias. Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Macías del Real Republicano.—En el Circulo republicano radical de Madrid ha disertado el exauditor de la Armada Sr. Macías del Real.

Finalizó declarándose republicano.

El Sr. Llerrenx pronunció un brillante discurso, y abrazando al Sr. Macías le dijo:

"Hermano, ya estás con tu familia."

La ovación fué estrepitosa, vitoreando los concurrentes a Macías y acompañándole a su domicilio.

Por el Negociado Internacional de Correos se ha publicado una circular, determinando los objetos cuya circulación por el correo está prohibida en el cambio con el extranjero, según ha comunicado la Oficina Internacional de Berna, y que son los siguientes:

Para Alemania, Estados Unidos de América, Austria Hungría, Bélgica, Costa Rica, Dinamarca, Antillas danesas, Egipto, Francia y sus posesiones, Luxemburgo, Méjico, Noruega, Portugal y colonias portuguesas, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Uruguay, está prohibido enviar, no admitiéndose, por lo tanto, a su circulación por el correo, con destino a los mencionados países, los pliegos que contengan billetes de la lotería ó impresos relativos a la misma.

Para la Gran Bretaña y colonias inglesas de las islas Falkland, Gambia, Malta y Santa Elena, aquellos objetos cuyo sobre ó envoltura lleve etiquetas semejantes ó sellos de Correos. Muestras de bebidas espirituosas (excepto el vino y los aceites esenciales) Tarjetas postales escarificadas.

Para las colonias inglesas de Basuto-Andia, Bechuanaalandia, Cabo de Buena Esperanza, Natal, Zululandia, Transvaal, Guayana, inglesa, Islas Bahamas, Hong-Kong, establecimientos del Estrecho de Malaca y Terranova; billetes de lotería ó impresos relativos a ella.

Para Italia y colonias italianas de Eritrea y Benadiri: albums para coleccionar fotografías, tarjetas postales ó sellos de Correos.

Para Portugal y sus colonias: envíos contrabandados, cuyo contenido no parezca carta.

¡Qué dulces es la luna de miel! Sin embargo, nada hay tan horrible como percibir olor desagradable al besar en la boca al ser amado. Afortunadamente, este contratiempo es de fácil arreglo: nadi se case sin llevar un frasco de *Licor del Polo*

Horticultura.—Se encuentra en esta ciudad, el conocido y acreditado horticultor Sr. Veyrat, de Valencia.

Se hospeda en el Hotel de Los Cisnes; pone a la disposición de los señores propietarios, aficionados y jardineros, el Catálogo Ilustrado de su casa, concerniente a todos los frutales, plantas y semillas; además de los suplementos de las *Novedades de plantas*, presentadas a la *Exposición de Valencia*.

Puede entregarse de seguida: hermosas colecciones de Jacintos de Holanda, Francesillas ó Arimofías, Anémones, etc., etc.

Urbanaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memorias y Guías.—Se remiten gratis.

El paso de la infancia a la pubertad, es una edad crítica. En organismos débiles precisa auxiliar a la naturaleza; Hemoglobina Asimilable Steenge. Venta en Farmacia.

La decoloración de los labios y encías, de la cera y de la piel, en la cloro anemia, desaparece con el uso del DINA MOGENO Sáiz de Carlos, adquiriendo el tinte rosáceo, el apetito renace, cesa la debilidad y rápidamente se recobra la salud.

Pídanse *Sal Vichy-Etat*, para bebidas, *Comprimidos Vichy-Etat*, efervescentes, y *Pastillas Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúyese toda imitación.

Anuncios de interés

CONFITERIA DE LA CAMPANA

Se vende carne de membrillo (Extra superior) al precio de 2 pesetas kilo, y Jalea de membrillo a 2'50 kilo.

Si algún cliente desea llenar moldes puede enviarlos, siendo su precio el mismo.

También se venden ricos membrillos de Ronda, al precio de 3'50 los 11 y medio kilos.

Plaza de Escribanos, 14.

MUY BARATO

Se venden estanterías, mostradores, puertas de madera, rejillas y leña.

Calle Baeto Juan el Grande núm. 6, antiguo almacén.

CRUADA

Se necesita criada que sea jovencita, mejor viuda sin hijos, para cuidar fuera de Jerez a un caballero y dos niños.

Razón Farmacia plaza de San Juan.

ALMONEDA

Se hace de enseres de Bodega y Escritorios de la Sra. Viuda de D. J. M. Morales, plaza de la Merced. Pueden verse todos los días hábiles de 9 a 5.

Se arrienda toda ó en dos

partidos, la casa Caballeros 27; el piso bajo Visitación 11 y el piso principal, Islas, 3.—Darán razón, Curtidores, 1.

ARRIENDO

Se arrienda la dehesa de Buena Vista, conocida por Rancho de Piña, en este término, lindante con el corral de Fuente Rey y dehesa de Las Piletas. Cabida 722 aranzadas, casa habitación y estancia, buenos aguaderos.

Para tratar del ajuste: Corredora, 38.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecho y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9; el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 55, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

INFALIBLE

Para la clarificación de vinos y vinagres refractarios a todos los demás clarificantes, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenado para la cocción de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad a que se presta y sus buenas condiciones higiénicas. Hay otros para vinos anabados ó ácidos.

(Garantizado)

José García, Antora de Dios, 20, JEREZ.

Azúcar de cacao "Luque"

Purgante ideal.

El mejor, más agradable, no irrita. Exíjase la firma del autor.—Venta en farmacias y droguerías.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Genas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Café, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

CASA DE CAMPO

Se arrienda la de la villa "Cuatro Norias" con puerta al Parque González Hontoria.—Medina, 85, informarán.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.</

El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Herranía

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nuesa. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

A la iniciativa de la **El Guadalete** debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de Jerez.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

El Guadalete se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores a la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico considerablemente aumentado desde el 1.º del corriente.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de Africa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN JEREZ:	
Por un mes.	2 pesetas.
un año adelantado.	22'50
EN EL RESTO DE ESPAÑA:	
Por un mes.	2'50 pesetas.
Por un trimestre.	7'50
Por un semestre.	15
Por un año adelantado.	25
EN EL EXTRANJERO:	
Por un año adelantado.	40 pesetas.
un semestre.	20
un trimestre.	10
(Los giros á cargo de la Administración.)	

Esquelas de defunción á una columna.	15 pesetas.
» á dos columnas.	30
Aniversarios y funerales á una columna.	10
» á dos columnas.	20

Anuncios, según la tarifa de la casa.
Remitidos á 50 céntimos de peseta línea.
Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,
Javier Piñero y Fernández-Caballero.
Administrador,
José Arcila y Guinea.

NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.

Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífticas; en la gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijos uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 850 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

Profesor de francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informar, Honorario núm. 2.

PAPEL DE PERIÓDICOS

á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA



La turgencia, endurecimiento, se consigue en DOS MESES con el uso de las **PILDORAS CIRCASIANAS** doctor F. Brun.—Aprobadas por eminencias médicas.—Gran éxito en Alemania!

Medicamento interno, inofensivo y absolutamente eficaz, para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensanchar la cintura dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

SEIS PESETAS FRASCO

Para el mismo fin. **Topico Circasiano**, poderoso medicamento externo, 15 pesetas.

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ojaña, Alhóndiga, 37.—Palma Mallorca: Farmacia Valenzuela, plaza Charter, 14.—Zaragoza: Vinda de pordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2; Martín y Durán, Tejuán, 3.—Barcelona: Aleisa P. Crédito, 8.—Valencia: B. as Cuesta.—Sevilla: Est. tr.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Vinda Tornera.—Bilbao: Gamendia.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Odróba: Martínez y principales farmacias de España y América.—Va por correo. J. M. Pons. Vila Vía, 80, bajos, X. Barcelona.

DESCONFIAR DE IMITACIONES

FERROCARRILES ANDALUCES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda.

De Cádiz á Jerez y Sevilla

Estaciones.	Correo.	Mixto.	Exprés.	Mixto.
Cádiz	7:30	13:05	16:20	18:25
Segunda Aguada	7:34	13:11	16:23	18:31
San Fernando	7:52	13:42	16:39	18:55
Puerto Real	8:12	14:01	16:53	19:14
Puerto de Santa María	8:23	14:27	17:07	19:37
El Portal	8:49	14:43	17:19	19:54
Jerez (llegada)	9	14:57	17:26	20:05
Jerez	9:10	15:09	17:31	
El Casero	9:36	15:39	17:55	
Lebrija	9:54	15	18:10	
Las Cabezas	10:19	16:31	18:29	
Alcantarillas	10:36	16:51	18:41	
Utrera	11:05	17:45	19:04	
Dos Hermanas	11:29	18:23	19:23	
Sevilla (S. B.)	11:45	18:45	19:40	

De Sevilla á Jerez y Cádiz

Estaciones.	Mixto.	Exprés.	Mixto.	Correo.
Sevilla (S. B.)	8:17	9:11		15:24
Dos Hermanas	8:50	9:27		15:49
Utrera	10:10	9:50		16:30
Alcantarillas	10:37	10:05		16:50
Las Cabezas	10:57	10:20		17:09
Lebrija	11:25	10:38		17:34
El Casero	11:47	10:52		17:54
Jerez (llegada)	12:19	11:13		18:23
Jerez (F. E.)	12:31	11:18	9:01	18:32
El Portal	12:44	11:25	9:11	18:40
Puerto de Santa María	13:05	11:39	9:33	18:59
Puerto Real	13:23	11:52	9:50	19:15
San Fernando	13:48	12:07	10:13	19:36
Segunda Aguada	14:00	12:22	10:35	19:55
Cádiz	14:15	12:25	10:40	20:00

De Jerez á Sanlúcar

	Mixto.	Correo.
Jerez	11:23	18:50
Alonilla	11:30	19:01
Las Tablas	11:48	19:23
Sanlúcar	12:26	20:06
Bonanza	12:35	20:15

De Sanlúcar á Jerez

	Correo.	Mixto.
Bonanza	7	13:25
Sanlúcar	7:35	14
Las Tablas	8:03	14:24
Alonilla	8:25	14:43
Jerez	8:35	14:51

Línea de la Costa

	C. M.	C. M.		C. M.	C. M.
Pto. Sta. María	9:45	19:45	Sanlúcar	6:45	17:10
Rota	10:20	20:20	La Jara	6:51	17:13
La Ballena	10:41	20:41	Chipiona	7:10	17:33
Chipiona	10:55	20:55	La Ballena	7:20	17:43
La Jara	11:05	21:05	Rota	7:45	18:03
Sanlúcar	11:10	21:10	Pto. Sta. María	8:15	18:33

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 3:45, llegando á las 5:30. Regresa á las 19:30 y llega á la estación de Jerez á las 21:45.

Precios de billetes ordinarios desde Jerez en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á las poblaciones siguientes.

Aguada 2.ª pesetas. 6'55, 4'55 y 2'75.	
Alcantarillas (Las), 7'65, 5'75 y 3'44.	
Alcantarillas, 0'50, 0'30 y 20.	
Algeciras, 59'40, 44'20 y 27'25.	
Alonilla, 104'65, 80'45 y 49'10.	
Badajoz, 53'45, 39'50 y 27'20.	
Barcelona, 154'50, 114'50 y 72'50.	
Bobadilla, 35'05, 25'85 y 16'15.	
Bonanza, 4'55, 2'90 y 1'75.	
Cabezas (Las), 6'25, 4'70 y 2'85.	

Cádiz, 6'80, 4'75 y 2'85.	
Cuervo (El), 2'65, 2 y 1'20.	
Dos Hermanas, 11'35, 8'45 y 5'10.	
Empalme de Sevilla, 13'85, 10'45 y 6'20.	
Granada, 54'30, 41'20 y 27'65.	
Jáen, 46'25, 34'70 y 21'95.	
Las Tablas, 1'90, 1'20 y 0'75.	
Lebrija, 4'15, 3'10 y 1'90.	
Madrid, 84'90, 65'10 y 39'75.	
Málaga, 43'45, 32'95 y 20'45.	
Puerto de Santa María, 2'55, 1'50 y 0'90.	
Puerto Real, 3'70, 2'40 y 1'45.	
Ronda, 44'85, 33'20 y 20'60.	
San Fernando, 5'05, 3'45 y 2'05.	
Sanlúcar de Barrameda, 4'10, 2'60 y 1'55.	
San Roque, 57'60, 42'70 y 26'40.	
Setenil, 42'50, 31'45 y 19'60.	
Sevilla, 13'10, 9'75 y 5'85.	

Tocina E., 17'75, 13'35 y 8.
Trocadero, 1'70.
Utrera, 9'25, 6'95 y 4'20.

Precios de billetes de ida y vuelta en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

De Jerez á Las Cabezas, pesetas, 8'25, 6'15 y 3'70.	
Id. á Lebrija, 5'45, 4'05 y 2'45.	
Id. al Cuervo, 3'45, 2'60 y 1'55.	
Id. al Portal, 1'20, 0'80 y 0'45.	
Id. al Puerto de Santa María, 3'10, 1'95 y 1'15.	
Id. á Puerto Real, 4'80, 3'70 y 1'85.	
Id. á San Fernando, 6'60, 4'50 y 2'65.	
Id. á Cádiz, 8'95, 6'20 y 3'70.	
Id. á Sanlúcar de Barrameda, 5'35, 3'40 y 2.	

Id. á Las Tablas, 2'45, 1'55 y 0'90.
Id. de Lebrija á Sevilla, 11'85, 9'80 y 5'35.

Id. de Sevilla á Sanlúcar de Barrameda, 22'50, 16'30 y 9'75.

Id. de Cádiz á Sanlúcar de Barrameda, 14'30, 9'85 y 5'75.

NOTA.—Estos billetes sirven y son válidos para tres días, siempre que sea el día del centro de fiera, pudiéndose tomar cualquier tren ordinario de dichos días.

OTRA NOTA.—Tienen paradas momentáneas en el nuevo apeadero La Parrá, sin precisar tiempo y sin fijar las horas, los dos correos y los dos mixtos, ó sean ascendentes y descendentes.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Po, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 14	
8:45 de la mañana.	10:00 de la mañana
12:00 de la idem.	0:00 de la tarde.
0:00 de la tarde.	1:15 de la idem.
Día 18	
8:45 de la mañana.	10:00 de la mañana
11:15 de la idem.	12:30 de la tarde.
0:00 de la tarde.	0:00 de la idem.

Bazar Europa * VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje.—Cestería fina Vajillas—Cristalería.—Aparatos para luz eléctrica.—Plata Meneses.—Imágenes religiosas.—Sparklets y cápsulas para los mismos.—Thermos.—Patines.—Poleas para gimnasia.—Hules y Tapetes.—Gramófono y Discos.—Jugueteros.—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vaquero 14, con peso de 1762'00 kilos.
Lanar 13, con 177'400 id.
Cerde 6, 511'200 id.
Vaca de 1.ª, á 1'78 el kilo.
" 2.ª " 1'00.

Imprenta de **EL GUADALETE**
Plaza de Eguílaz núm. 4.